

(NOMBRAR AL COMPAÑERO DENNYS GABRIEL MONTENEGRO BORGE, EN EL CARGO DE AGREGADO TÉCNICO, CON CATEGORÍA DIPLOMÁTICA DE TERCER SECRETARIO, AL SOLO EFECTO DEL RANGO PROTOCOLAR, DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 52-2019, Aprobado el 12 de Noviembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 de 25 de Noviembre de 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores

ACUERDO MINISTERIAL N°. 52-2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **Dennys Gabriel Montenegro Borge**, en el cargo de Agregado Técnico, con categoría diplomática de Tercer Secretario al solo efecto del rango protocolar, de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de diciembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**